

Anexo 01
Verificación del puesto a ser evaluado en el marco de la excepcionalidad

I. Datos de la entidad:

Entidad solicitante:	
Tipo de gobierno	Gobierno Regional – GR () Gobierno Local – GL ()
Nombre del Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces	
Nombre del puesto o cargo de que se solicita la excepcionalidad	

II. Que el puesto o cargo se encuentre en los instrumentos de gestión correspondientes

Parámetros	Respuesta o situación declarada por la entidad
El cargo o puesto que contiene el requisito por el cual solicita excepción se encuentra en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) o Manual de Perfil de Puesto (MPP). En caso la respuesta sea "sí", continuar con el formulario.	Sí () No ()
Indique la denominación tiene el puesto o cargo que contiene el requisito por el cual solicita excepción, en el MCC o MPP.	
Indique la clasificación tiene el puesto o cargo que contiene el requisito por el cual solicita excepción en el MCC o MPP.	
El puesto o cargo que contiene el requisito por el cual solicita excepción cuenta con regulación establecida por norma con rango de ley, distinta a la Ley N° 31419 y su Reglamento. En caso la respuesta sea "sí", indique el dispositivo legal.	Sí () No () Dispositivo legal:
El puesto o cargo que contiene los requisitos materia de solicitud de excepcionalidad, se ubica en el Cuadro para Asignación de Personal o Cuadro para Asignación de Personal Provisional o Cuadro de Puestos de la Entidad	Sí () No ()
Indique la clasificación tiene el cargo en el CAP, CAP Provisional o CPE.	
Indique la denominación de la unidad de organización en la que se ubica el puesto o cargo que contiene el requisito por el cual solicita excepción, de acuerdo al ROF o MOP.	
Indique la naturaleza de la unidad de organización (administración interna, línea, así	

Parámetros	Respuesta o situación declarada por la entidad
como de otras formas de organización, en los gobiernos regionales, según corresponda)	
Indique el nivel organizacional tiene la unidad de organización. (1ero, 2do o 3ro según corresponda)	

III. Identificación de los requisitos materia de la excepcionalidad

Parámetros	Respuesta o situación declarada por la entidad
La solicitud de excepcionalidad recae únicamente sobre los requisitos mínimos de formación académica y/o experiencia laboral establecidos en la Ley N.° 31419 y su Reglamento, y no comprende requisitos sujetos a normas especiales de carácter obligatorio, como la colegiatura, la habilitación profesional u otros exigidos para el ejercicio del puesto o cargo, ni aquellos previstos en normas de los sistemas funcionales o administrativos.	Sí () No ()
La solicitud de excepcionalidad recae sobre el requisito mínimo de formación académica previsto en la Ley N° 31419 y su Reglamento.	Sí () No ()
La solicitud de excepcionalidad recae sobre el requisito mínimo de experiencia laboral general previsto en la Ley N° 31419 y su Reglamento.	Sí () No ()
La solicitud de excepcionalidad recae sobre el requisito mínimo de experiencia específica (en función o materia, en el puesto o cargo o en el sector público, según corresponda).	Sí () No ()

Quien suscribe, en su calidad de Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, deja constancia que la información consignada en el presente documento es veraz, completa, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, asumiendo la responsabilidad que corresponda.

Nombres y apellidos:

Firma del Jefe/a de la ORH o quien haga sus veces.

Fecha: